

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengau de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1.75 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado)	3 »
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LOIS SECO DE LUCENA.

Oficina é imprenta,

Campeño bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Nobleza española.

I.

Dice el buen Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía*, que «los nobles están obligados á no ignorar lo que les honra y enaltece», y nosotros creemos que el historiador andaluz tiene razón.

La vida pertenece más bien al pasado que es el hecho, el recuerdo, lo real: el porvenir pertenece á la esperanza, al caso, á lo vago é indefinido de una aspiración que jamás tiene término.

El presente, débil centro que fluctúa entre esos dos polos, tampoco nos pertenece: los instantes se cuentan por los latidos de nuestro corazón, vibran un instante, pasan... después, nada; se fueron para siempre!

Puesto que los recuerdos, como astros de la sombría inmensidad del pasado, la iluminan y esclarecen, debemos amar esas memorias sagradas que nos hacen visibles las grandezas que fueron.

Debemos conservar con cuidado esa herencia de gloria transmitida de generación en generación para llegar hasta nosotros con la sangre que nos alienta; debemos guardarla y enaltecerla con nuestro respeto, ya que no podamos aumentarla con nuestras acciones, que si, según nos dice nuestra hermosa lengua castellana *nobleza obliga*, la primera de nuestras obligaciones es conservarla.

Hé aquí por qué vamos á trazar algunos rasgos de aquellas brillantes épocas en que los reyes conquistaban poderío, y honores los caballeros, porque amamos el pasado, tan grande para nuestra patria, y creemos que estas breves noticias heráldicas serán gratas á nuestros lectores.

II.

Hay en los escudos de armas de algunas de nuestras antiguas é ilustres familias, motes muy originales que recuerdan hechos y hazañas más originales aún. De ellos queremos ocuparnos, pues encerrar en los limitados términos de artículo los amplios orígenes de nuestros linajes nobles, sería tan insensato como querer encerrar el Océano en la concha de una perla.

Hecha esta salvedad, y sin dar á este ligero estudio más valor que el que tiene siempre un buen deseo, pasemos adelante y entremos en materia.

III.

Los escudos de armas son generalmente unos jeroglíficos en que se consigna un hecho que pasó; una especie de cifra histórica que compendia las virtudes de un hombre, el heroísmo de un pueblo ó la grandeza de un rey.

¡Qué grato es leer en esos signos misteriosos del pasado las glorias de los que fueron!

Las cadenas, las cruces y las aspas que orlan algunos escudos nos hablan también del valor y la lealtad de aquellos que las ganaron, pues ellas significan grandes victorias alcanzadas contra los enemigos de Dios y del Rey, cosas que, según se lee en el sepulcro D. Perafán de Rivera, en la Cartuja de Sevilla: «HACEN Á LOS HOMBRES INMORTALES»

Las calderas, insignias de ricos hombres, nos hablan de un inmenso poderío; y las barras y leones, de una descendencia real.

La combinación de los colores y de los metales es de sumo interés, pues ya es sabi-

do que no puede ir color sobre color ni metal sobre metal.

Solo el estandarte real de Jerusalem podía llevar cruz de oro en campo de plata, y por último, esos mil caprichos de objetos de aves, de animales, recuerdan siempre el hecho que quieren eternizar.

Pero en donde más se conserva éste es en las divisas, motes y leyendas que consignan el suceso.

Así, de los Solier, apellido francés que se españolizó en el tiempo de nuestra gloriosa reconquista, se decía:

«De doce que por la fé,
 capitanes de la luz,
 pasaron con Godofré,
 á Solier, Solier hallé
 en Jerusalem con cruz:
 azul con la blanca rosa
 en *Las Navas de Tolosa*,
 el que con sangre venció,
 que en claros campos le dió
 el rey por tan buena cosa.»

De la casa de Ayala, nobilísimo y antiguo linaje enlazado con la mayor parte de las familias ilustres de España, se decía también:

«Dos lobos prietos grisados
 ví en campo blanco de argen,
 con aspas de oro cercados,
 sobre saagre circulos
 del señor de Aranguren;
 veinte son los de estos suelos
 que hasta el cielo dieron vuelos,
 uno tiene aljuba rota,
 quien con Ayala se topa
 no le faltarán abuelos.»

En ese último verso se aludía sin duda á lo larguísimo que era la conocida ascendencia de esa ilustre familia, tronco de las más distinguidas ramas de nuestra nobleza.

De este apellido, que proviene de un señorío dado al infante D. Vela por el rey don Alfonso VI, después de ganar á Toledo, se dice que, preguntado el rey á sus ricos hombres si debería darle el señorío, le contestaron *ayá lá* de que tomó el nombre de Ayala con que le fué conferido.

De el jefe de la casa de Padilla, enlazado más adelante á la de Acuña, por lo que descendieron de ella los condes de Buendía, dice Juan de Mena en sus trovas:

«Electo de todos por muy buen guerrero;
 electo maestro por muy valeroso;
 electo de todos por muy virtuoso,
 por mucho constante, por muy verdadero.»

De Andrada, el primero de quien se tiene noticia, es aquel basallo del conde D. Enrique de Trastámara, que viendo luchar á éste con el rey D. Pedro su hermano, al comprender que su señor iba á ser vencido, le prestó ayuda, diciendo aquellas sabidas palabras:

«Yo no quito rey ni pongo rey, pero libro á mi señor.»

Este D. Fernan Perez de Andrada, llevaba el *Ave Maria gratia plena* en sus armas, y de ellas decían:

«Vi los valientes templarios
 batallar en claro día,
 y á los freiles, sus contrarios,
 de sus bienes propietarios
 traer el Ave Maria,
 su seña verde cerrada.
 ¿A quién su banda dorada
 el rey con tres villas dió?
 ¿Quién la victoria ganó?
 Don Fernan Perez de Andrada.»

Esta familia, enlazada á los condes de Altamira, de Moscoso, de Medallin, con las de Chinchon y duques de Alburquerque, se sostiene aún con la misma distinción, habiéndose dilatado por sucesivos enlaces en las de Castro, Sandoval y Borja, duques de Granada.

«La casa de Biedma, que descendía de la casa real de Leon, de cuya sucesión fueron los condes de Santisteban del Puerto, los señores de Estivell y de la Torre da Gil de Olib, que aún se conserva en la familia, con los condes de Monterrey, tenían también explicada en una leyenda la régia barra de Aragon que llevan en sus escudo con las calderas de ricos homes que las cercan, pues yendo al lado del rey de Aragon, como copero mayor, y habiendo sido robada la reina y sus damas, entre las cuales estaba la esposa de D. Iñigo Iñiguez de Biedma, éste salió contra ellos con su gente y les arrolló y venció recobrando á las ilustres prisioneras, por cuya hazaña el rey le dió una barra de su escudo, que en él quedó de menos, y así lo dicen estos versos, que acompañan al blason:

Aquel buen baston, que fué bien mandado
 á Iñigo Iñiguez, y bieh merecido,
 pidiendo se cumpla el don prometido,
 al rey de su escudo fué luego quitado.
 Con más justa causa, por cierto ganado,
 que cuantos ponemos en otros blasones,
 pues á la reina libró de prisiones
 de moros con otras que habian cautivado.» (1)

Esta casa, aunque unida por sucesivos enlaces á las de Benavides, Funes, Guzman y otras, ha conservado su escudo sin variación alguna.

Hé aquí un curioso documento de familia de una donación de D. Alfonso XI, á un caballero de Biedma:

«Don Alfonso, etc.

Por hacer bien y merced á vos Men Rodriguez de Biedma, por mucho servicio que nos favedes fecho, é señaladamente en la lid que aviemos con los reyes de Benamarin é Granada, é porque en este tiempo vos feciemos caballeros onradamente, damos vos la rada de Menxibar, que se coge en Menxibar, é de la otra parte de Guadalquivir, en término de Baeza. La cual vos oviemos tirado, é la salia tener Rodrigo Iñiguez de Biedma, vuestro abuelo, é la tuvo después Dia Sanchez de Biedma, vuestro padre, le oviemos dado por juro de heredad. Dada en Sevilla á quince dias de Noviembre, era de mill y treientos y setenta y ocho.»

Entre los caballeros hijos-dalgos que se distinguieron y ganaron armas en la batalla del Salado, figura Garcilaso de la Vega, el cual llevaba por divisa en su escudo el Ave Maria, y se vió maravillosamente salvado en la pelea, de cuyo escudo se dijo:

«Sobre verde relucia
 la banda de colorado
 con oro, con que venia
 la celeste AVE MARIA
 que se ganó en el Salado.»

Este caballero, á quien mandó matar el rey D. Pedro en Burgos el año 1326, dejó su noble pavés como escudo de su casa, unida después á la de Mendoza, y confundidas luego en la de los Duques del Infantado. Muchos escudos ostentan la banda ganada en tan famosa batalla, entre ellos los de Ercilla, Valdespino, Bohorques, Santa Marina, que tiene además ocho grandes eses por orla, Villalquiran, Almaycoz y algunos otros.

De la casa de Acuña, que se cree llamada así porque era gascon el caballero D. Gutierre, á quien llamaban de Gascuña, y de ahí el nombre de Acuña que heredaron sus hijos, descienden los de Giron, duques de Osuna; los de Pacheco, duques de Escalona; el marqués de Villena; el apellido Portocarrero; marqueses de Villanueva del Fresno; el conde de la Puebla de Montalvan, que unia los

(1) *Estudios heráldicos.*

apellidos de Pacheco y Giron, y el marqués de Moya con el apellido de Cabrera.

Mosen Rubin de Bracamonte, almirante de Francia, casó en España con una dama descendiente de los Mendozas y Ayalas, y fueron antecesores de la casa del Infantado y de Peñaranda; de sus armas, que eran un mazo y un cabrio, se decía:

«Con su cabrio y con su mazo
 de argen, en la prieta sierra,
 Bracamonte con su brazo
 desbarató gran pedazo
 de gente de Ingalaterra.»

D. Bernal de Bearne, también caballero francés, hijo de Gaston Febó, conde de Fox, descendiente de la casa real de Francia, casó también en Castilla, en la casa de la Cerda, de estirpe real, de que sucede la casa de Medinaceli.

De los Ponce de Leon, casa cuyo claro linaje es bien conocido, se cuenta una anécdota galante que no queremos pasar en silencio. Habían traído al rey Católico unos leones de Africa que decían ser unas bravas fieras; la dama á quien amaba D. Manuel Ponce, que estaba en la servidumbre de la reina Isabel, acudió con las demás á ver aquellos hermosos animales, y por descuido ó gracia, dejó caer uno de sus guantes en la jaula en que se encerraban las fieras africanas.

Como D. Manuel oyese lamentar la pérdida del guante, abrió á la vista de la corte la jaula de los leones, entró en ella con gran calma, recogió y besó allí el guante de la hermosa, y salió para llevarse; por lo cual, refiriéndonos á este caballero, dice un antiguo libro:

«Vimos allí á D. Manuel
 de Leon, armado en blanco;
 y el amor, la historia dél,
 de muy esforzado y franco,
 pintado con un pincel:
 entre las cuales pinturas,
 vimos las siete figuras
 de los moros que mató,
 los leones que domó
 y otras dos mil aventuras
 que de vencido venció.»

Los Cárdenas llevan orlado su escudo con ocho eses, en memoria también de un suceso acaecido con la gran reina Isabel I, y fué que cuando se concertó el casamiento de ésta con D. Fernando de Aragon, él entró disfrazado en Castilla y como entre los grandes de que se hallaba rodeado la reina no le conociera, D. Gutierre de Cárdenas, de quien descienden los duques de Maqueda, se acercó á la augusta señora y le dijo: «ESE ES, ESE ES», cuyas palabras la misma reina le concedió para su escudo.

Y ya que de esta reina hablamos, diremos que ella también dió al escudo de Colon, que es hoy el del ducado de Veraguas y otras ilustres casas, el mote: «A Castilla y á Leon, nuevo mundo dió Colon», idea que se completa con las figuras del blason, en el cual, sobre ondas de plata y azul, campean cinco islas de oro y un mundo coronado por la cruz.

Os contaremos, lectores, otro hecho que prueba cuán poco deben estimarse las riquezas del mundo, expuestas á mudanzas y pérdidas, y cuánto más grandes son las virtudes propias, que siempre nos honran y acompañan.

Uno de los más principales caballeros de la provincia de Jaen, era tan rico, tan rico, que era suyo el terreno que se extiende desde el rio Guadalimar hasta el Cuadalen, y habiendo edificado una gran casa en Baeza, puso sus escudos en ella con estas palabras:

«De río á río todo es mio: esta casa es de Gil Baile, que no morirá de sed ni de hambre.» Pero sucedió que yendo de caza, á la cual era muy aficionado, cayó en una profunda sima, y el noble y rico descendiente de los Cabrerías, de la régia estirpe de Aragón, el que tenía tanta seguridad de no morir de sed ni de hambre, ¡oh misterioso poder del destino! ¡Murió de hambre y de sed!

IV.

Para acabar, copiaremos unas coplas de Jorge de Mercado, en que se prueba en cuánto se estimaba entonces, para todo lo que era ser autoridad, la descendencia de ilustres casas. Dicen así:

«Ha de ser el oficial muy leal á su oficio y á su rey, y por deuda natural y especial es obligado por ley. Y que venga de parientes, que las gentes sepan que fueron leales, cosas son pertenecientes convenientes aquellas vistudes tales á todos los oficiales, esfuerzo, valor, coraje, y de linaje conocido ha de venir para dar y tomar gaje y homenaje del pueblo que ha de seguir justo, franco, dadivoso, y amoroso pacífico y muy guerrero y gracioso, amigable y generoso; discreto, sabio y agudo, juicioso, muy reposado y templado, porque del pueblo menudo ha de ser lanza y escudo en su nobleza apoyado.»

¡Oh lector! ¡Habrá hoy quien lea siquiera estos fragmentos de las glorias pasadas?

A nueva era nuevas costumbres; la inteligencia va ocupando el lugar del valor; pero no todo ha terminado: pues aun existen las guerras, primera costumbre de la Edad de Hierro que debió abolirse, ¿por qué no han de existir los caballeros y los honores que en ellas ganaron?

Patrocinio de Biedma.

La caída de los microbios.

Pasó la época del *microbio*; apenas hay quien se acuerde ya de ese microscópico átomo, mixto de materias vegetal y animal, según nos han explicado los hombres de ciencia. Como nadie se acuerda del *microbio*, apenas hay quien crea que pudiera ser víctima de los efectos de la causa; esto es: del cólera, y por lo tanto, nadie se presume que pueda llamarsele caso el mejor día.

En las ciudades, en los pueblos; los vecinos, las autoridades, todos, nos hemos acostumbrado á tratar con confianza al cólera y á bromearnos de esos caballeros *microbios*, que sin llamarlos nadie vinieron del Asia á Europa, solo por el gusto de que se dieran casos de miedo con preferencia á los de epidemia.

Y han quedado lucidos esos asiáticos señores! Para agustar á un gobernador de provincia, á un alcalde, á un guardia municipal; para conseguir que haya limpieza y aseo y que las ordenanzas municipales se cumplan, no producen *microbios* bastantes el Asia menor, ni la mayor.

Transigiendo con la moda, por acallar á unos cuantos médicos y personas pusilánimes, declaróse de palabra y por escrito guerra oficial á los *microbios*; del dicho al hecho, hay lo menos, lo menos, un municipio haciendo cumplir la ley escrita á sus administrados, y escuso decir por lo tanto que se discutió mucho, se escribieron unas cuantas manos de papel, se hizo algo los primeros días, y luego... los vecinos volvieron á sus antiguas costumbres, á los agentes de la autoridad se les enturbió de nuevo la vista y convinimos todos de común acuerdo y sin pré la consulta, en reinos de las *microbios* en sus mismísimas barbas, si las tienen, y tomar á broma sus escursiones veraniegas.

Naturalmente, los que padieron en Biarritz, por ejemplo, hacer su negocio como fondistas, etc., son víctimas hoy de los *microbios*; ó mejor dicho, del miedo que en los primeros instantes se tuvo á los hijos del Ganges; la moda *antimicrobiana* (¡que frasecilla!) impuso sus indiscutibles leyes y dijo á los alicorados á las escursiones veraniegas:

—No iréis á Biarritz ni á ninguna estación de verano que esté tras la frontera francesa; la familiaridad con los *microbios*; el ponerse en condiciones de poder ser *casos*, debe hacerlos apartar la vista horripilada hasta del mapa de la vecina Francia.

Y sucedió tal como la Moda lo dijo.

Pero eso fué en aquellos días en que por acumulación, cayó sobre el *microbio* un terrible estigma. Hoy hemos comprendido que los franceses hacían bien riéndose del *microbio*, y celebramos, comiendo frutas, bebiendo agua y deleitándonos ante una fuente de clásico *gaspacho* ó de sabroso *ajo blanco*, la caída de los *microbios*, el desprestigio de esos mixtos de vegetales y animales á quien decimos hoy como aquel alcalde de una zarzuela:

¿Quiénes son ustedes?
¿A donde van ustedes?
¿Qué música traen ustedes?

Nada; ¡fuera los *microbios*! ¡Que bailen! como dieran allende el Pirineo.—V.

«El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

Hablemos de modas para viajes y baños de mar. Ya está adoptado el reglamento; para por la mañana vestido sencillo de indiana ó franela azul marino ó blanca, con gran sombrero de paja de Italia ó de Manila, guarnecido de muselina ó de lino bordado; quitasol de algodón ó de seda encarnada; zapatos de lienzo guarnecidos de cuero amarillo ó encarnado, bajo la condición de que no se ha de correr por la arena mojada; en cuyo caso se necesitan suelas de cautchú.

Para el comienzo de la tarde el mismo traje que por la noche, á menos que no haya reunion extraordinaria. Este traje será de batista clara para las jóvenes, con guarnición de encajes y bordados; y de batista oscura sembrada de flores de color para las señoritas. Si no se va al casino, se puede llevar un traje sencillo, como de calle, con sombrero redondo de grandes dimensiones. Esto no es mas que una noticia general, en las descripciones se detallarán las modas de playa y de casino.

Sin embargo, antes hablaré del elegante sombrero *Manon*. Está hecho de tul crema bordado con fondo flojo, y lleva en el contorno un volante de encaje plegado que cae hacia adelante sobre una corona de rosas sin folleje. Lazo de cinta de terciopelo musgo con plumas en lo alto.

Pasemos á los vestidos de camino y playa. El primero propio para niña de dos ó tres años, es de seda de China, especie de blusa con pliegues por delante y una doble hilera de bordado. La espalda está cortada doble de una sola pieza sin costado, y en el bajo del talle se estrecha la blusa con una jareta y una cinta de raso que dá vuelta al cuerpo. Pequeño volante plegado cuerto con un volante bordado en el bajo del vestido, gran cuello guarnecido de encaje y bocamangas con encaje. Sombrero de paja de arroz con penacho de plumas.

El vestido de señora es de seda de China cruda y terciopelo rubi, y su falda figurada termina con un plegado. La segunda falda lleva un ancho sesgo de terciopelo y encima ocho galoncitos tejidos de oro ó de plata. La túnica se compone de una delantal recogido muy alto y guarnecido á la izquierda con una ancha vuelta, sobre la cual se repite el adorno de la falda. Por detrás hay un gran paño plegado que cae derecho. El cuerpo queda abierto por delante sobre un chaleco de terciopelo y otro cuello derecho. Manga de codo con bocamanga de terciopelo rayado con galoncitos. Sombrero de paja con casco plano, flores y cintas de raso.

Otro vestido para niña de siete años, es de *skirting* azul y blanco, fular *Pompadour* y *skirting* liso. Falda de *skirting* puesto al través para que las rayas queden á lo largo. Chaleco de Watteau de Pompadour, plegado en el cuello y formando túnica. Los delanteros de la polonesa, muy abiertos, llevan un chaleco plano de *skirting* liso. Espalda cintrada formando recogido por detrás. Cuello derecho liso y manga de codo con bocamanga lisa. Sombrero de paja de Italia levantaló hacia adelante y adornado con una cinta anudada.

El segundo vestido para señorita de diez y ocho años es de bengalíza gris y terciopelo de color más oscuro. La falda figurada termina con un volante plegado y la otra forma gruesos tubos dobles de terciopelo cerrados con un boton en el bajo. Sobre el boton están cosidos en el interior. Por detrás la falda está simplemente plegada de arriba abajo. Delantal de bengalina con draperías y recogido redondeado. El cuerpo lleva una pechera de maravilloso con las bandas de terciopelo y en el bajo de la pechera hay un cachirucho de bengalina como los de la falda. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo.

Sombrero de paja tosca con alas abarquilladas guarnecidas de terciopelo y cinta formando *reseta*. Otro bonito vestido para niña pequeña, es de tela de hilo granate y está bordeado con un alto plegado formando falda, sobre el que cae un volante de bordado inglés de algodón azul y encarnado. Delantero y espalda plegados con tres gruesos pliegues bordeados con un volante, gran cuello plegado con volante y lazadas de cinta puestas de lado, bocamangas correspondientes.

Otro de bordado crudo y batista glaseada. La falda figurada está cubierta con otra de bordado y termina con un plegado. La túnica de batista, se entrecubre por delante y forma dos puntas separadas recogidas muy alto cerca de las caderas. El cuerpo es muy corto de faldeta y se cierra derecho en toda su altura, salvo en un lado del talle, donde se añade una cartera que se abotona á la izquierda con tres gruesos botones. La espalda oculta un extremo bajo los pliegues redondos de una falda derecha que cubre

toda la parte de detrás del traje. Dos vueltas de batista cubiertas de bordado en el pecho, cuello derecho de bordado y manga de codo con bordado y brazaletes de batista. Sombrero de paja de Italia con cinta de terciopelo, plumas y encaje.

Hablemos de la lencería de lujo, ocupándonos en primer término de un camisa bretona para *deshabillé*. La camiseta está anchamente plegada con un volante y una blonda de bordado inglés, bordado que se vé tambien en la manga. Sobre esta camisa se aplica una chaquetilla de lana ó seda cintrada en la espalda, no quedando sujeta sino en el cuello.

Una *matinée* citará tambien de muselina rosada, cuya espalda está plegada verticalmente entre pliegues huecos, así como tiene tambien los mismos pliegues en cada delantero. Un encaje baja en espiral por la pechera y guarnece todo el contorno. El cuello está hecho de un encaje montado á pliegues huecos y cortado bajo los pliegues para que pase una cinta de raso granate. La misma disposición en la manga. Cinturón de tinta granate anudado al talle.

Por último he visto un pantalon para niña que se hace de madapolan ó de percal, y en el bajo de la pierna lleva un fruncido y un bordado.

Ernestina.

Paris 2 Agosto 1884.

Miscelánea.

Recurso de alzada. Los pobres de Albondon, se han alzado ante el Gobernador civil, de un acuerdo de aquel municipio, que consideran les perjudica. Dican así en su razonada solicitud:

«Sr. Gobernador civil de la provincia de Granada.—Los que suscriben, domiciliados en esta villa y pobres de solemnidad, según calificación hecha por el Ayuntamiento de la misma á V. E. respetuosamente acuden y esponen.

Que publicadas dos titulares de Medicina y cirugía, una de ellas de nueva creación con el sueldo anual de tres mil reales cada una, se ha dado el caso de que entre los licenciados en Medicina y Cirujía aspirantes, se ha presentado una solicitud por el Médico Cirujano D. Bernardo Valdivia Sanchez, ofreciendo servir la de nueva creación, donando ó haciendo cesion de los tres mil reales que hay asignados en el presupuesto Municipal para socorro á nuestra desgraciada clase pobre, dado caso que esta localidad fuese invadida por la epidemia del cólera morbo asiático de que estamos amenazados, ó en su defecto para fondo á un reloj de campana, que colado en la torre de la iglesia fuese comun al vecindario.

Este servicio de la Titular á que se obliga en esta forma prestarlo el Sr. Valdivia Sanchez, ofrece en otra solicitud que tambien presenta al Ayuntamiento el Licenciado Médico Cirujano D. Nicolás del Castillo Rodriguez, reforzarlo con sus servicios médicos en auxilio del Sr. Valdivia en cuantos casos necesarios sea, y haciendo la asistencia doble si la epidemia nos invadiese, siempre que la dotacion de la Titular recaiga en favor nuestro. Como V. E. comprenderá ante los sentimientos humanitarios de una corporacion municipal encargada de velar por los intereses de sus subordinados, no da lugar á perplejidad, y la adjudicacion de la plaza médica á nombre de D. Bernardo Valdivia Sanchez debió ser lo inmediato; porque este, lo mismo que su auxiliar, reunen condiciones muy abonadas, por llevar más de quince años de práctica, por su moralidad y buena salud, condiciones que se prestan al fiel desempeño de su cometido, según antecedentes presentan de todo el tiempo de ejercicios prácticos que llevan; pero la corporacion Excmo. Sr. en su mayoría guiada por un Alcalde que nos maneja á su placer, y haciendo política una donacion que el sentimiento humanitario de dos Profesores concede á la clase más desdichada de la sociedad (como nosotros) nos deja desheredados de esta limosna que se nos ofrece, y con arobro de todo el que participó de este espectáculo, ha adjudicado la plaza de nueva creación á que aludimos con el sueldo anual que tiene asignado en el presupuesto á D. Juan Lupiañez Alcalde, cuyo profesor, será muy bueno; pero es bastante menos práctico, ha sido menos generoso, y tambien hasta la fecha ha sido menos privilegiado por la naturaleza de salud que es bastante delicada, lo cual no se presta á tan buen servicio.

El único apoyo, Sr. Gobernador, en que se funda el alcalde á la cabeza de su corporacion, que una vez abierta la sesion procuró activar, no permitiendo que algunos de la junta municipal ni el interesado D. Nicolás del Castillo, que pidió el uso de la palabra á quien rotundamente le fué negada por el presidente, y pidió apresuradamente la votacion sin la discusion debida, el único fundamento repetimos, es que las titulares deben ser servidas por dinero, que es como mejor se trabaja.

Ya comprenderá V. E. que este fundamento es bastante estéril y no revela más que el capricho de un alcalde que con una limosna de nuestra pertenencia ha querido congratular á otro profesor con la plaza de nueva creación hecha exclusivamente para él, y por cierto que el agraciado es hijo del primer contribuyente de este desventurado pueblo.

Y nose diga que nuestro favorecedor D. Bernardo Valdivia está impregnado en la política de este pueblo; porque este señor, al final de quince años de haber servido tres partidos médicos, acaba de

llegar á este pueblo de su naturaleza, sin haber tenido contacto alguno político, y su señor padre, cuando ha emitido su voto, lo ha hecho en apoyo del partido conservador gobernante en la actualidad.

Por otra parte, entre el ayuntamiento y junta municipal que ha votado en mayoría, compuesta de trece por cinco votos, existe incompatibilidad por haber entre uno y otra primos y tíos carnales del alcalde y dos hermanos políticos que constituyen una armoniosa familia.

Por tanto á V. E. suplicamos encarecidamente cual lo exigen nuestras necesidades tan lamentables dentro de la aterradora epidamia, que medianamente á que este acto adolezca de vicios de nulidad que rachazan las leyes y la sana moral se sirva V. E. revocar este acuerdo y disponer la nueva publicacion de las vacantes por si nuestros favorecedores persisten, insusitados en los mismos sentimientos de caridad hácia nosotros los pobres de solemnidad y que se cumpla cual corresponde con esta clase desheredada por quien primero debería tenerse en cuenta.

Gracia que esperamos merecer de los sentimientos caritativos de V. E. y de su reconocida rectitud deseándole viva muchos años para bien de sus inferiores.

Albondon 29 de Julio de 1884.—Antonio Rodriguez Rodriguez.—Salvador Lupiañez Navarrete.—Concepcion Estévez Terrones.—José Pelegrina Espinosa.—Antonio Martín Mingorance.—Bernardo Martín Mingorance.—Antonio Martín Castillo.—Julian Rodriguez Rodriguez.—José Ortega Fernandez.—Ana Espinosa Sanchez.—Dolores Lopez Lupiañez.—María Sanchez Castillo.

Casos y cosas. El inspector de órden público Sr. Cleman, ha capturado á un individuo conocido por *Galacho* y á quien reclamaba el juez del Campillo.

Una mujer *proveyóse* de coraje, fué á buscar á su rival y le administró una muy buena paliza. Fué detenida por los agentes de la autoridad.

De resultados de una pedrada fué conducido al Hospital, herido en la cabeza un hombre de 40 años de edad.

La Guardia civil ha detenido á tres procesados á quienes reclamaba el Gobierno militar.

Borrachos escandalosos, 2.

Un asilo. En Soportújar, pueblo de esta provincia, no se ha conocido jamás el cólera. El terrible huésped del Ganges ha respetado aquel pueblo en todas sus invasiones.

Bien. Nos hacen muchos elogios de la actividad desplegada por las Juntas parroquiales de Loja, en el saneamiento de la poblacion. Merecen, por su conducta, según nos dicen, sincero aplauso.

Caso raro. En Trevezes ha sucedido que un asno se despeñó por un balate cayendo sobre un transeunte que tuvo la mala suerte de pasar, en aquel momento, por debajo. El hombre quedó lastimado, pero afortunadamente se halla restablecido de las contusiones y del susto.

Novena. Mañana á las cinco y media de la tarde, comenzará en la iglesia de Santa Escolástica, una solemne novena en honor de Ntra. Sra. del Tránsito. Todos los dias de la novena predicará el presbítero D. Fernando Girela. La funcion principal es el 13, á las once de la mañana, predicando en ella el misionero apostólico D. Cipriano Sevillano. Asistirá á estas funciones la capilla de la Catedral.

Abastos. Ayer se inutilizaron siete arrobas de bacalao podrido, y se decomisaron 54 hogazas de pan faltas del correspondiente peso.

Después de las elecciones. El Ayuntamiento de Soportújar ha presentado la dimision. Las elecciones del que ha de sustituirle se verificarán en los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente.

Ha dimitido el Ayuntamiento de Montegicár, habiéndose convocado las nuevas elecciones.

Tambien han hecho renuncia de sus cargos los concejales de Capileira.

Et sic ceteris.

En vista de tan espontáneas y numerosas dimisiones se nos ocurre preguntar ¿qué sucede?

Folleto. Se ha publicado uno con el título de *Defensa de Baza*. Lo suscribe el señor Galindo de Haro.

Siga la broma. La salud pública en Pinos Genil deja mucho que desear. Los casos de cólico son muy frecuentes. En el pueblo no hay médico, y las prescripciones hi-

gónicas halláanse escandalosamente olvidadas.

Ex-presidente. Halláanse en Capileira, donde se proponen pasar el estío el ex-presidente de Sala D. Antero Enciso y su distinguida familia.

Incidente. Parece que han surgido desavenencias entre los agentes de la recaudación del Banco y los vecinos de Daifontes, y que este asunto trascenderá á los Tribunales de Justicia.

Asuntos militares. Por el Gobierno militar de esta Plaza, se llama á Juan Guerrilla y Guerrilla, padre de José, soldado que fué del ejército de Cuba, para entregarle un documento de interés de su permanencia.

—Se ha concedido el retiro para Baza al teniente coronel del Regimiento Reserva número 12, D. Vicente Gabilan y Zúñiga.

—Se ha cursado el modelo de la nueva gorra que han de usar todos los cuerpos é institutos del ejército.

—En la academia preparatoria para hijos de militares de este distrito queda abierta la inscripción en matrícula para que los aspirantes á ello que lo deseen, puedan solicitarlo por conducto de sus jefes.

—Se ha dispuesto de Real orden que puedan ser nombrados ayudantes de Campo y oficiales á las órdenes los alferoces y tenientes de infantería y caballería, que cuenten por lo menos dos años de práctica en cuerpo activo y en cada uno de dichos empleos.

—Se ha ordenado el blanqueo de las tapias del cuartel de la Merced.

—Ha sido clasificado de apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía el capitán de reemplazo en esta Capital, don Luis Quesada y Gayoso.

—Por el ministerio de la Guerra, se ha resuelto que tienen derecho á indemnización los individuos del cuerpo jurídico militar, siempre que salgan del punto de su residencia para asuntos del servicio.

—Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha consultado al ministerio de la Guerra la ampliación de la real orden de 3 de marzo del corriente año, en el sentido de que los individuos de los cuerpos auxiliares del ejército asimilados á oficiales generales, disfruten de los mismos derechos, situaciones de cuartel, reserva y sueldos reconocidos á los últimos, en analogía á lo que se observa en la armada con los individuos de igual categoría.

—Por la Direccion general de Sanidad militar, se ha ordenado á los hospitales la creación de salas especiales para la tuberculosis.

Cédulas personales. En breve comenzarán los recaudadores de distrito á repartir á domicilio las cédulas correspondientes al actual año económico.

Con objeto de facilitar la provision de dicho documento, los recaudadores tendrán establecidos despachos oficiales, de que el público podrá enterarse por el anuncio fijado en la tablilla de la planta baja de la delegación de Hacienda.

Segun el art. 1.º de la ley del Impuesto, la cédula es obligatoria á todos los mayores de catorce años que residan en España.

Enseñanza de idiomas. Una ilustrada jóven inglesa, Miss Yessie A. Symons, que posee con extraordinaria perfeccion el inglés, el francés y el alemán, dá lecciones de estos tres idiomas á domicilio, interin organiza una academia que se propone establecer, á fin de facilitar tan útil estudio á las jóvenes granadinas. Los honorarios, serán excesivamente módicos.

En el acreditado colegio de primera enseñanza para señoritas, que dirige doña Rosario Orejuela (calle de Guadalajara, núm. 1.) se abrirá el 1.º del próximo agosto una clase especial de idiomas, dirigida por Miss Yessie A. Symons. El excelente método de enseñanza de esta distinguida profesora, es una garantía del éxito del estudio. En el mencionado colegio (Guadalajara, 1.) darán razon del domicilio de la mencionada profesora.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salsm, Román Dillon, Romes, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administracion de este periódico.

CHARADA.

Si con mi tono, amigo,
cauto te curas,
fácil es que te digan
prima segunda.

Solucion á la anterior: CA-LO-ME-LA-NO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7.

Segun los telegramas oficiales recibidos en la Direccion general de Sanidad, las defunciones producidas por el cólera, durante las últimas veinticuatro horas, son:

- En Marsella, 11.
- En Manicomio de Mondevoya, 2.
- En Aix, 1.
- En Peiner, 1.
- En Eygahere, 1.
- En Ariés, 3.
- En Cotte, 2.
- En Gigean, 5.
- En Tolon, 6.
- En Vallaller, 1.
- En Carcassone, 3.
- En Lamjebin de Aball (Pirineos Orientales), 2.

De Italia telegrafian que en Alasas y Canara, y en varias poblaciones del Golfo de Génova, cunde la epidemia, produciendo numerosas defunciones.

De Suiza, que en Ginebra ha ocurrido un caso.

Una nueva Santa.

El proceso de canonizacion, comenzado á instruir por disposicion de Su Santidad el Papa Pio IX en 1859 para inscribir en el rango de los santos á Maria Cristina de Saboya, madre del ex-rey Francisco II de Nápoles, se ha terminado recientemente, y el tribunal de la Sagrada Congregacion de Ritos le ha remitido ya á Leon XIII.

Veinticinco años ha durado la formacion del minucioso expediente, que consta de muchos documentos que acreditan todas las preclaras virtudes de la princesa.

Maria Cristina nació el año 1812 en Cagliari, de la isla de Cerdeña. Su padre, Victor Manuel I, se refugió allí en 1806 y allí vivió hasta la caída del imperio. La princesa tuvo tres hermanas: Maria Beatriz, la madre de la condesa de Chambord; Maria Teresa, duquesa que fué de Parma, y Maria Ana, emperatriz de Austria, la tía del emperador Francisco José, dama de grandes virtudes, que ha muerto este año en Praga, donde estaba retirada desde 1849.

Un movimiento revolucionario obligó á Victor Manuel á abdicar en favor de su hermano Carlos Félix, y entonces comenzó para la familia del primero una vida errante, habitando sucesivamente en Niza, en Moncalieri, en Génova.

En 1823 fué la reina con sus hijas á hacer el jubileo en Roma, y allí edificaron por su piedad; pues recorrieron las iglesias descalzas, y las cabezas cubiertas con grandes velos. Estos ejercicios de piedad se completaban con limosnas y cuidados á los enfermos.

Su Santidad concedió á la reina la Rosa de Oro. La princesa Maria Cristina, que los ratos que la d. jaba libre la oracion los consagraba á la pintura religiosa, obtuvo el primer premio de la Academia de San Lúcas.

Era, segun dicen sus biógrafos, de una angelical y dulcísima belleza; sus ojos azules parecia que reflejaban la pureza del cielo; su palidez mate le daba un aspecto ideal, al que contribuia la expresion de su semblante que parecia abstraído de las cosas de este mundo. Flor de la rama superior de la ilustre casa de Saboya, la fueron hechas las más seductoras proposiciones de alianza: el duque de Orleans solicitó su mano, pero su madre y ella rehusaron. La princesa soñaba más con la tranquilidad del claustro que con los esplendores de un trono.

Su madre, Maria Teresa de Este, murió en los primeros meses de 1832; su padre la habia precedido en la tumba desde 1824: á los diez y nueve años Maria Cristina se encontró huérfana y separada de sus hermanas, que ya se habian casado.

Fué pupila del rey Carlos Alberto de Saboya Carignan, su pariente lejano, y habitando el palacio de Turin, sintió más vivos sus deseos de retirarse á un convento.

¿Por qué no los realizó? Su biógrafo lo dice. Era entonces su confesor el P. Tosti, y la dijo:

—Señora, Dios no quiere que V. A. se encierre en el claustro, y os pide el sacrificio de que lucheis en el mundo.

La princesa escuchó aquellos consejos y dió su mano á Fernando II de Nápoles el 21 de noviembre de 1832.

Tenia entonces veintidos años, y cuatro fué reina de las Dos Sicilias, y desde el trono derramó beneficios, no saliendo nunca de palacio sino para practicar obras de caridad. Se consagró especialmente á la instruccion de las jóvenes obreras y al desarrollo de la industria de la seda que proporcionaba ocupacion á muchas mujeres en Nápoles. El pueblo la llamaba la Santa.

El 16 de Enero de 1836 daba vida á su hijo Francisco II, y el 31 del mismo mes murió á consecuencia del alumbramiento, siendo amargamente llorada por su pueblo.

Uno de los primeros que solicitaron su canonizacion hace veinticinco años, fué el que era entonces arzobispo de Perusa, el cardenal Joaquin Pecci, que muy pronto promulgará desde el s6lio pontificio la decision que colocará una Santa más sobre los altares.

E. D.

Cartera oficial.

Acequia de Tarramonta. Edicto de la alcaldía, fecha 6, haciendo saber que por los señores don Francisco Perea Hernandez, D. Joaquin Lisbona y D. José Molinero Martinez, se ha interesado se convoque á Junta general de partícipes en las aguas de la acequia de Tarramonta para dar cuenta de la demanda interpuesta á la comunidad de regantes de dicha acequia por D. Rafael Jimenez Beona y de otros asuntos de suma importancia y trascendencia, á fin de que se acuerde lo que se crea oportuno; y en su vista he dispuesto tenga lugar aquella el miércoles 13 del corriente, á las ocho de su mañana, en estas Casas Consistoriales, al objeto indicado.—Joaquin Gavilanes.

Cobro de réditos de censos. El alcalde publica un edicto, haciendo saber que debiendo procederse al cobro de réditos de censos de propios y 4.ª parte de abuela que son en deber los interesados de los mismos á esta Corporacion, se anuncia por medio del presente para que en el término de tres dias, contados desde la insercion de este edicto en el *Boletín Oficial*, se presenten los deudores á satisfacer sus respectivos descubiertos en la Depositaria de esta municipalidad, situada en estas Casas Consistoriales, desde las siete de la mañana hasta la una de su tarde, previniendo que trascurrido dicho término se procederá contra los morosos á instruir el oportuno expediente de ejecucion con los apremios consiguientes.

Vistas. Las señaladas para el día 8 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral. Granada, José Jimenez y consorte; falsedad.—Idem, Juan Bautista Linarez, lesiones.

Bolsa de Madrid del día 6. Ultimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 59'90; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 interior 00'00; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 74'80; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 272'00.

Servicio de la Plaza para el 8 Agosto 1884.—Parada, Cuba y Antillas.—Jefe de día, D. Vicente Sanchez, comandante de ejército y capitán de Artillería.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio de Ormaechea, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Cuba, por adelantado.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargente mayor, Guerrero.

Matadero público. Reses carnicizadas en el día 7 Agosto de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 169 cabezas con 1666 kilos, 1'32 pesetas, 21 cuartos la libra.—Reses, 11 con 1502 kilos, 1'61 pesetas, 25 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Mesa, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día 6 Agosto de 1884.—Carnero, 1'32; vaca, 1'61; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 1.º céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 8.—San Ciriaco y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada, á las cinco y media visperas, rosario, salve y letanía.—En la iglesia del Angel Custodio funcion al Stmo. Cristo de San Agustin y predica D. Fernando Jirela.—En la iglesia Santiago, á las cinco, ejercicios.—El duodenario de la Inmaculada Concepcion, se hace en su iglesia á las seis.—En el beaterio de Santo Domingo se hará la novena de este Santo, y en Santa Catalina de Sena.—La novena de Ntra. Sra. de los Angeles, se hace en su iglesia á las seis, y habrá sermón.—En la iglesia de Santa Isabel, á la oracion, se hace la novena de Ntra. Sra. del Tránsito.—En la Catedral, á las ocho, y en la Real Capilla á las nueve, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.—Día 9. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

6 de Agosto de 1884.

El cólera vuelve á preocupar, porque cuando se creia y con fundamento que iba camino de extinguirse, resulta que continua su camino invasor, habiéndose presentado en Carcassone y Perpignan, á pocas leguas de la frontera. Con este motivo el gobierno dictó ayer severas órdenes para sostener el acordonamiento y evitar que penetre la epidemia en España por la provincia de Gerona. Sin embargo de la aproximacion del huésped temible, los entendidos creen que en este verano Madrid se verá libre del microbio.

Reproducidos los temores, los madrileños vuelvon á acordarse de que en esta capital, de perversas condiciones higiénicas, gracias á la incuria, abandono y falta de aptitud de este y de los ayuntamientos anteriores á éste. Está fuera de toda duda que no hay remedio más eficaz contra el cólera que el aseo y esmerada limpieza, al par que buenos y sanos alimentos, que es precisamente de lo que se carece en esta famosa villa. Da horror pensar qué serian de los habitantes de los barrios pobres y sucios de Madrid si de repente se nos mete el cólera por las puertas. Paris se ha librado de la intensidad del mal, gracias á la energia y acuerdo de sus autoridades.

La *Gaceta Oficial* de Roma, confirma la aparicion del cólera en el norte de Italia, provincias de Turin, Génova y Porto-Mauricio. Tambien ha habido varios casos en el Piamonte. Ha habido más de 50 atacados y muchos de ellos han muerto sin haberse tomado las precauciones aconsejadas por la ciencia. En Livigniano murió el 26 de julio una muchacha del cólera y su cadáver descubierto fué conducido como de ordinario á la iglesia y de allí al cementerio: al siguiente día succumbió la madre y luego individuos de la familia constituyéndose de esta suerte un foco de epidemia debido á no acudir á tiempo como sucedió en Tolon y Marsella. En estas poblaciones comienza ya á notarse la vida ordinaria con el regreso de gran número de habitantes y apertura de tiendas. No obstante se dan casos aún de la epidemia, aunque muy debilitado el mal.

La política sigue sumida en profundo sueño: hasta el movimiento producido por la plana mayor de los izquierdistas ha cesado ausentándose esta mañana Montero Rios y Bañaguer, camino de Galicia, y Moret que sale ahora para San Sebastian; donde piensa redactar el discurso de apertura del Ateneo, que abrirá sus cátedras en octubre próximo. He oido que Lopez Dominguez desiste de ir á hacer propaganda ahora á provincias, que es asunto que queda aplazado para mejor coyuntura. El general espera en breve la contestacion del duque de la Torre al memorandum que ayer se le envió.

En donde apesar de la relativa desanimacion comienza á notarse cierto movimiento, es en el ministerio de la Gobernacion, debido á los trabajos preparatorios para las elecciones provinciales. Hasta para estos puestos abundan de tal suerte los candidatos que es cosa maravillosa. En Madrid desean los puestos muchísimos conservadores, no pudiéndose aun decir nada definitivo: seguramente por el distrito del Hospicio triunfará el conde de la Romera, á quien el Gobierno desea ver otra vez presidente de la Diputacion provincial. Se habla ya hasta de quien le ha de sustituir en el Consejo de Estado. En muchas provincias se nota ardor para la lucha, distinguiéndose los fusionistas que están resueltos á dar reñida batalla.

Con la llegada de Pidal ha vuelto á hablarse hoy de las querrelas con Italia y de si en Otoño ocurrirá la crisis para salir del ministerio este ministro juntamente con los de Guerra y Marina. Ya se habla de que serán hombres civiles los que reemplacen á Antequera y Quesada, oyéndose con este motivo diversos nombres que á su tiempo saldrán á la palestra. Los ministeriales afirman que nada hay de verdad en todo esto, que Pidal es de los ministros más firmes y que ahora seguirá sus trabajos de enseñanza que llevará á las cortes en esta misma legislatura. Fomento ha sido hoy el centro más concurrido.—F.

Espectáculos.

Gran exposicion zoológica (Humilladero).—Fieras, repines y animales salvajes.—Perros y monos sabios y obreros amestradas.—A las nueve de la noche.—PRECIOS: Silla con entrada, 4 reales; entrada general, 2. Niños menores de siete años, 1.

Colocacion. Un joven instruido y con persona que le garantiza, desea encargarse de la administracion de arrendamientos de casas, repartos de empresas mineras, escribiendo en alguna casa particular, ó cualquier otra ocupacion análoga. Darán razon, en la calle de la Fábrica Vieja, número 8, imprenta.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua *Fonda del Mar* que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento notables mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Ganga. Un caballero capitalista, teniendo miedo de morir de cólera, ha dispuesto vender abonos á la mitad de su precio.—Jabon superior á 20 rs. arroba y 1 real libra.—Postigo de San Agustín, núm. 4.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUES DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, nº 2.º

Fábrica de jabones de Ntra. Sra. del Rosario. Con este título acaba de abrirse la antigua y acreditada fábrica situada en la calle de San Juan de Dios, frente á la casa de don Juan Ramon de Lachica, como una de las primeras de su clase en esta capital, por el conocido industrial D. José María Cappa, premiado en varias exposiciones, elaborando las clases siguientes:
1.ª clase superior, á 36 rs. arroba.
Pinta Frigiliana, á 32 rs. idem.
Veteado, á 28 rs. id.

Baños de Apolo, Málaga, La empresa á cargo importante y bien montado balneario tiene el gusto de ofrecer al público desde 1.º de Julio hasta el 30 de Setiembre, su ya acreditado y conocido establecimiento, con las considerables mejoras introducidas este año, que son las instalaciones de diferentes clases de duchas en todos sus espaciosos y cómodos departamentos fríos.—Con motivo de las grandes festividades que se preparan para la feria-mercado del Carmen, esta empresa, incansable en proporcionar distraccion y recreo á su numerosa clientela, tiene dispuesto varios juegos propios del establecimiento.

Almacén de muebles de lujo de José Acaí, Granada, Zacañita, Estribo, 4.—Esta casa tiene el gusto de ofrecer á sus muchos favorecedores y al público en general un gran surtido de muebles en ebanistería y tapicería sin rival, á precios sumamente baratos.—En colgaduras y decorado se hace todo lo que constituye el verdadero arte del adornista, como lo tiene acreditado en treinta años que lleva de existencia. Se renuncia por completo á esos anuncios pomposos, empleados diariamente por otros, que á falta de los verdaderos conocimientos que se necesitan para ejercer dicha facultad á la perfeccion, se valen de ese medio por el cual suelen sorprender la buena fé del público.

Por ausentarse su dueño, se vende un estrado de caoba, sofá, dos butacas ministro y dos sillones en 35 duros; otro forrado de yute con vistas talladas, sofá, dos butacas y seis sillones, 28 duros; otro de cerezo forrado de yute, sofá, dos butacas y seis sillones, en 22 duros, y varias urnas con imágenes, á precios sumamente baratos. Postigo de San Agustín, núm. 4.

Se alquila una casa principal en la calle del Aguila, núm. 25. Tiene un extenso y delicioso jardín, abundantisima agua corriente y cochera y cuadra, esquina á la calle del Angel.

Amá de cria, para casa de los padres, leche fresca. Darán razon, San Jacinto 20.

Traspaso. El establecimiento de coloniales de la calle de la Cárcel Baja, núm. 39, por la voluntad de su dueño, se tiene en liquidacion y traspasa en venta la estantería, mostrador y útiles de dicho establecimiento.

Portería. Se desea para ocuparla un matrimonio sin hijos ó viuda con uno que pueda servir en la misma casa; son indispensables informes muy buenos. Darán razon, en la fábrica de papel Salen.

Recomendamos el guardiente legítimo ANIS ESPAÑA. Fabricantes, *Garriga y Compañía de Badolona*; proveedores de la Real Casa; representada en esta poblacion por D. Carlos Llorea, Santa Ana, 16. Se expende en todos los establecimientos de coloniales y confiterías.

En la mañana del 5 se ha extraviado un perrito negro inglés, con un bozal. La persona que lo presente en la Plaza Nueva, núm. 3, se le gratificará.

A voluntad de su dueño se vende un carruaje en muy buen uso, unas guarniciones inglesas y un tronco de caballos de cuatro años.—En la calle de los Frailes, posada de Patezas, darán razon.

Se arrienda ó se vende el cortijo de San Nicolás, término de Gábia Chica, compuesto de tierras con caña, olivar y viña.—El pliego de condiciones, Gracia, 45.

PRESERVATIVO CONTRA EL CÓLERA.

En el texto de la instruccion general, aprobado por la comision de higiene de París, se cita como uno de los elementos de mayor importancia para la profilaxis del cólera, el uso metódico de las aguas minerales naturales llamadas de mesa. Nosotros, sin pretender en manera alguna, abrogarnos la primacia en la propagacion de dicho concepto higiénico, y despues de hacer presente al público nuestro profundo agradecimiento por el constante favor que nos dispensa haciendo uso del agua de la MARAVILLA, desde que las columnas de *El Progreso* hicieron pública nuestra humilde opinion, podemos asegurar, no ya con la modestia propia de la conciencia de nuestra poca valía, sino en voz muy alta que, el agua de la MARAVILLA, prodigiosa en sus efectos y admirable como de mesa, ES UNO DE LOS MEJORES PRESERVATIVOS DEL CÓLERA.

Depósito central: Gorguera, 5, Madrid.—En Granada, depósito Pié de la Torre, farmacia.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 112, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Vendeas en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
En Granada, D. José Sanchez Burió, Estrella del Norte.



VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHER-ESTABLECIMIENTO de *Felipe Noya*, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

ABANIQUERIA VALENCIANA.

Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, antucás y quitasoles.
Príncipe, 12.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto, id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bihar ambia, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

LA NUEVA FUNERARIA 34-Mendez Nuñez, 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales á honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cuas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.—Pedro Jimenez.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.931'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Traspaso. Se hace de la farmacia de D. Francisco Peña (más antigua de a Zúbia), bien para seguir con ella en dicho pueblo ó trasladarla á otro.—Darán razon, Varela 7.

Almoneda. Se hace de tres estrados, varios muebles de lujo y otros objetos, calle de la Cárcel Baja, núm. 38.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cauchú, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.
Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Labradores. Para la recoleccion presente, recomendamos: «La segadora indispensable,» «la atadora con cuerdas,» las trilladoras á vapor, aventadoras (de cinco tamaños, limpiadoras y harneros clasificadores, cuyos buenos y económicos resultados son tan conocidos en las principales zonas agrícolas: especiales horquillos y rastros de hierro del mejor temple.

Maquinaria agrícola.—Plaza del Carmen, 37.

Se vende una góndola en buen estado. Darán razon en la fábrica de jabon de Ntra. Señora del Rosario, calle de San Juan de Dios.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damascos, 2.

GRAN REALIZACION.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara.
Trajes de jerga para id., con 3 1/2 varas á 26 rs. id.
Luzes para trajes de señora, á 15 cuartos vara.
Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara.
Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara.
Toquillas de hilo á 4 reales una.
Id. id. de lana á 5 rs. una.
Corsets para señora á 8 reales uno.
Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno.
Holandas de algodón á 22 rs. pieza.
Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena.
Y otra infinidad de artículos se encuentran en la GRAN REALIZACION,
27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Se alquila un piso segundo y una cochera, Angulo, núm. 1.

Almoneda de toda clase de muebles calle de San Agustín, núm. 5.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs. Damascos, 2.

Anuncio. A voluntad de su dueño se vende una casa de dos pisos, con dos tinajas de agua y un huerto como de un marjal, con algunos árboles frutales, situada en la calle de San Diego, núm. 20, en la cual se encuentran los títulos y darán razon de su precio y condiciones para su venta.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrucion de dentaduras en cauchú, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Bocoyes. En la calle de Puentezuelas, número 12, taberna, se vende una partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA **COMPANIA FABRIL SINGER**

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor. La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier medio de máquinas para coser, de su fabricacion excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instruccion pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitacion, defectuosa é inútil.
LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economia.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.